

LA FORMACIÓN GENERALISTA EN GESTIÓN A TRAVÉS DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

José M^a. Torralba Martínez
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
Escuela y Facultad de Informática
Departamento de Organización de Empresas
Campus de Camino de Vera, s/n
46071 Valencia
e-mail jtorral@omp.upv.es

Resumen

Se plantea que la formación generalista en Gestión se incluya en las asignaturas obligatorias, dado el interés general para los Informáticos. Las asignaturas optativas pueden así recoger contenidos formativos de Gestión más especializados, que profundicen en los temas introducidos en las obligatorias.

1 Introducción

La formación en Gestión aparece en la mayoría de las carreras técnicas, incorporada a asignaturas troncales siendo una significativa excepción la Ingeniería Técnica Informática de Sistemas y la Ingeniería Informática.

Podemos encontrar planes de estudio en los que el contenido de las asignaturas obligatorias no garantiza una formación generalista en la Gestión que necesita el Informático. Parte de dicha formación generalista se incluye en asignaturas optativas, y como no se pueden cursar todas las optativas, si no son elegidas algunas de ellas, da lugar a déficit de formación generalista. Por ello, se plantea que las asignaturas optativas deberían recoger principalmente profundizaciones de los temas que se introducen en las obligatorias, dando acceso a especializaciones dentro de la Gestión de las Tecnologías de la Información.

1.1 Objeto

Se plantea el interés que puede tener para el Informático que la formación generalista en Gestión se garantice con las asignaturas obligatorias.

1.2 Objetivos

Se establecen los siguientes objetivos:

1) Referir algunas titulaciones distintas de las de Informática, que tienen un diseño que garantiza la formación generalista del titulado.

2) Indicar cómo la formación generalista en Gestión, no suele garantizarse con las asignaturas obligatorias, pues algunos contenidos generalistas aparecen solo en las asignaturas optativas

1.3 Cuestiones terminológicas

En el título de la comunicación aparece la expresión “formación generalista”, que no debe entenderse como que en estas líneas se pretende defender que los planes de estudios sean generalistas. Entendemos que una titulación, aunque se califique de especializada, debe garantizar también una formación generalista en su campo de actividad, y para cada una de las parcelas formativas de la misma (por ejemplo, Gestión para Informáticos).

Pensamos que el titulado no debe limitarse a conocer unas cuantas materias muy bien, en su teoría y aplicación, sino que, además, debe tener una visión general de todos los temas -o de casi todos-; debe tener una cultura general; debe saber cómo enfocar cualquier problema de su especialidad que se le presente en los trabajos típicos. El estudiante universitario acaba obteniendo una especialidad determinada, pero debe estar enmarcada en una preparación general.

En los dos párrafos anteriores, solo se ha pretendido señalar que puede parecer que hay algo contradictorio. Nuestro objetivo es que tras de leer toda la comunicación se llegue a ver la matización que se acaba de exponer

No se va a entrar en cual es y podría ser el grado de especialización, se deja para los especialistas; no afecta sensiblemente a lo que aquí se argumenta.

La utilización de la palabra generalista en estas líneas, tampoco quiere significar que la formación en Gestión del Informático sea idéntica a la de otros profesionales, ya que consideramos fundamental que esté diseñada para Informáticos.

Dado que las jornadas son de enseñanza universitaria, podría matizarse si nos referimos a estudios de I o/y de II ciclo, lo cual no consideramos fundamental, ya que nos referimos a ambos ciclos indistintamente.

2 Referencia a titulaciones que dan la formación generalista

Aunque tal vez no sea la más representativa, haremos referencia a la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) o a la de Diplomado en Ciencias Empresariales, indistintamente, por las siguientes razones:

- 1) Por tener relaciones importantes con la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (ITIG), que es objeto de estas Jornadas y bien conocida por los participantes en ellas.
- 2) Son las titulaciones universitarias más relacionada con Gestión, aunque solo de empresas.
- 3) Se acaba de diseñar el Plan de Estudios de ADE en la Universidad Politécnica de Valencia, lo que nos ha obligado a pensar más en ella.

Hemos de señalar, no obstante, que no pretendemos tomar estos títulos como guía para determinar los contenidos de la formación del Informático; lo que nos interesa de ellos, ahora, es únicamente la estructura formativa que presentan, que pasamos a describir.

La formación en estas titulaciones se organiza, podríamos decir, por aproximaciones sucesivas al conocimiento, cada una de ellas con mayor rigor, complejidad y especialidad. La primera aproximación -que se consigue ya en 1º curso- es muy extensiva; en cursos siguientes la aproximación es más intensiva -un campo de estudio más reducido, pero con más profundidad-. Esto es, en el primer curso, se obtiene una visión general -y, consecuentemente, elemental, con modelos simplificados,...propios de un primer curso- de cuatro de los pilares -esto es, disciplinas, materias,...- fundamentales de dichas titulaciones, que son los siguientes:

- Administración y Economía de la Empresa
- Contabilidad de Empresas
- Economía Política; o Teoría, Estructura y Política Económica
- Derecho empresarial

El alumno que supera este primer curso ya tiene una visión bastante general del campo de estudio correspondiente a su carrera; ya tiene esa cultura general, a la que se ha hecho referencia antes y que pensamos que todo universitario debe tener, de su campo de estudio.

Para explicar cómo adquiere esa visión general, enumeraremos las áreas temáticas de una de esas cuatro asignaturas generalistas de 1º curso -que, como se ha dicho, resulta familiar en la ITIG-; en concreto de la de Administración y Economía de la Empresa, basándonos en algunos textos adaptados al plan de estudios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (E. Pérez Gorostegui, 1.997), y en el de la Universidad Autónoma de Madrid (E. Bueno; 1.995).

El contenido en áreas temáticas de la asignatura referida es el siguiente:

- Conceptos sobre la empresa
- Introducción a la Administración de Empresas (Planificación y Control; Recursos Humanos y Organización; y Dirección)
- Introducción a las Finanzas
- Introducción al Marketing
- Introducción a la Producción y Logística

Esto es, se proporciona una visión -forzosamente elemental- de los principales subsistemas, funciones, etc. de la Empresa.

En los cursos 2º y siguientes, en su caso, se profundiza en dichos subsistemas y, cuando elige especialidad -o intensificación, etc.- puede dejar de estudiar algunos de estos subsistemas -como es lógico, los que no son de su especialidad- para seguir profundizando en algunos de ellos -los que son de su especialidad-.

De esta forma, el titulado, acaba sus estudios con una especialidad, pero enmarcada esta en una formación general de la Empresa, su entorno, su problemática, etc. El plan de estudios referido, pretende que se tenga también la cultura general a la que se ha venido haciendo referencia. Por lo que no se considera incompatible la formación generalista -a nivel elemental- con una especialización, aspecto que nos preocupaba en el apartado 1.3. de cuestiones terminológicas.

No entramos en consideraciones de si este enfoque deriva de que se trata de titulaciones en el campo de las Ciencias Sociales, etc., cuestión que se deja para los especialistas. Se ha presentado este modelo porque en algunos aspectos podría contribuir a que en las titulaciones de Ingeniería Informática también se garantizara una formación generalista en Gestión, y también en Tecnologías de la Información, y todo ello sin merma alguna de la correspondiente especialidad.

2 La formación generalista en Gestión en las Ingenierías Informáticas

Para entrar en materia -la formación generalista en Gestión en las Ingenierías Informáticas-, vamos a referirnos, para más facilidad únicamente a ITIG.

En ITIG el planteamiento -que no compartimos- de dar unas cuantas materias de Gestión bien sabidas, en teoría y práctica, podría llevar a centrarse solo en los siguientes contenidos:

- Solo Gestión de empresas, y nada de organizaciones públicas
- Solo Contabilidad financiera histórica y nada de otras ramas de la Contabilidad

Este enfoque ha estado en vigor en el pasado en muchas Escuelas, y sigue estando en algunas y consideramos que no garantiza la formación generalista que defendemos.

Un enfoque que garantizara dicha formación generalista en Gestión debería incorporar, entre otros, los siguientes enfoques:

1) Hacia todo tipo de organización en la que puedan trabajar frecuentemente los Informáticos. Esto parece obligar a que se conozcan aspectos de Gestión de organizaciones públicas

2) La Contabilidad debería cubrir las principales ramas, ya que de todas ellas debe diseñar el Informático el soporte de software. Por ejemplo, los paquetes de Contabilidad Financiera suelen incluir aspectos de:

- Análisis contable (ratios, etc.)
- Consolidación, etc.

luego se debe haber dado algunos conocimientos de estas materias, y no exclusivamente de Contabilidad Financiera.

3) Por otro lado, el informático -y cualquier profesional de carrera aplicada-, entendemos que debe conocer la Contabilidad de Costes y de Gestión, ya que la necesita para hacer presupuestos de sus trabajos profesionales.

2 Contenido que se reserva para las asignaturas optativas de Gestión

Las asignaturas optativas pensamos que deberían ampliar la formación generalista obtenida en las obligatorias. A través de las optativas se debería alcanzar la especialización en determinados temas de Gestión. Llegados aquí, se puede recapitular señalando que se considera perfectamente compatible:

- 1) Una formación generalista que sería garantizada por las obligatorias (sean troncales o no)
- 2) Una formación especializada, en alguno de los campos de la Gestión, a través de las optativas.

A través de la formación generalista que se obtiene con las obligatorias, se consigue además que el alumno pueda elegir aquellas optativas que más le interesan, con cierto conocimiento de ellas, ya que las generalidades de ellas las ha cursado en las obligatorias.

A fin de cada semestre, tenemos costumbre de informar a los alumnos de una asignatura obligatoria, ubicada en el 1º semestre, acerca de

cuales son las asignaturas de 2º semestre y siguientes, que son continuación y profundización de las materias que se han introducido en la obligatoria. Esto es, le informamos al alumno sobre como puede ir especializándose en determinadas materias a través de las optativas.

Aunque a veces se organizan por los centros breves sesiones de presentación de optativas para el curso siguiente, se considera que si han cursado en las obligatorias una introducción a las mismas, la elección es más eficaz.

2 Breve referencia a la formación generalista en las Tecnologías de la Información

Pensamos que la no orientación generalista en las Ingenierías Informáticas, no es solo en materias de Gestión, ya que puede afectar también a las asignaturas de Tecnologías de la Información.

Es un tema en el que no soy especialista, por lo que solo lo plantearé tangencialmente haciendo referencia a un caso concreto en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

En el plan de estudios de Diplomado en Informática se terminaban los estudios –por ejemplo, en una de las últimas promociones, la de 1.995/96- sin que hubiera recibido formación alguna sobre Inteligencia Artificial, Sistemas Expertos, etc. La importancia de esta disciplina podemos verla los no expertos en que apareció como troncal u obligatoria de la UPV en Ingeniero en Informática en los nuevos planes de estudio.

En el título de Licenciado en Informática, había una Optativa de Inteligencia Artificial, que el alumno que la cursaba adquiría su formación en esta materia. Pero el que no la seleccionaba –y no se podían cursar todas- posiblemente no había recibido en toda la carrera ninguna formación significativa generalista sobre la materia. Si esto es así, un licenciado en Informática podía acabar su carrera en los años 90-95 sin una formación generalista en Inteligencia Artificial, Sistemas Expertos,...

Que opinen los expertos... Pero pensamos que no es difícil dar alguna asignatura de carácter generalista que incluya algún tema con una breve

introducción a esta importante materia –que, como ya se ha dicho, ahora es nada menos troncal u obligatoria-, de forma que cuando hable con algún ciudadano que lee algo –simplemente la prensa diaria- sepa qué dialogar sobre algunos de estos temas de Tecnologías de Información...

Los planes de estudio actuales, que tengan un amplio abanico de asignaturas optativas, y que algunas materias relevantes de las Tecnologías de la Información no formen parte de asignaturas obligatorias, sino que se dejen para ser impartidas en el marco de optativas, pueden contribuir a aumentar la dificultad de garantizar una formación integral del alumno.

4 Consideraciones finales

Puede objetarse que con unos pocos créditos de materias de Gestión, en el mejor de los casos, solo se puede llegar a dar una formación generalista y solo de algunos temas relevantes. Sin embargo, lo que defendemos es que se debe dar una formación generalista de Gestión –adaptada a los Informáticos- a través de las obligatorias, y con las optativas cubrir unas ramas de especialización dentro de la Gestión –adaptada, de nuevo, al Informático-.

La calidad de la docencia depende de múltiples factores, y es un tema de gran complejidad; aunque aspectos tan simples como el que se ha narrado en esta comunicación, se considera que también pueden hacer su contribución, aunque sea pequeña.

Bibliografía

Aguirre, J. (1.995): Economía de la Empresa. Edit. Pirámide, Madrid.

Amescua, A. de, L. García, P. Martínez, y P. Díaz (1.995): Ingeniería del Software de Gestión. Análisis y Diseño de Aplicaciones. Edit. Paraninfo, Madrid.

Bueno, E. (1.995): Curso de Economía de la Empresa. Edit. Pirámide, Madrid.

Cerrada, J. y Collado, J. (1.994): Ingeniería del Software. Edit. UNED, Madrid.

Cuervo, A. (Dir.) (1.996): Administración de Empresas. Edit. Civitas, Madrid.

De Pablo, I. (1.989): El reto informático. Edit. Pirámide, Madrid.

García Echevarría, S. (1.980): Política Económica de la Empresa. Edit. ESIC, Madrid.

Menguzzato, M. y Renau, J.J. (1.989): Dirección estratégica. Edit. Ariel, Barcelona.

Ministerio para las Administraciones Públicas (1.993): Métrica, V. 2.1. Consejo Superior de Informática, Madrid.

Pérez Gorostegui, E. (1.997): Administración de Empresas. Edit. CEURA, Madrid.

(1.997): Economía de la Empresa Aplicada. Edit. Pirámide, Madrid.

Piattini, M. G., Calvo-Manzano, J. A., Cervera, J. y Fernández, L. (1.996): Análisis y Diseño de Aplicaciones Informáticas de Gestión. Edit. RAMA, Madrid.

Salas, V. Economía de la Empresa. Edit. Ariel, Barcelona.

Serra, A. (1.993): La empresa. Edit. Ariel, Barcelona.

Tarragó, F. (1.989): Fundamentos de Economía de la Empresa. Edit. Librería Hispano Americana, Barcelona.